

**ESTRATEGIA DE MEJORAMIENTO DEL REPOSITORIO DIGITAL DEL
INSTITUTO DE ESTUDIOS POLÍTICOS EN CUANTO A SUS CONTENIDOS,
INTERFAZ, NORMATIVA Y DIFUSIÓN CON EL FIN DE GARANTIZAR EL
ACCESO A LA INFORMACIÓN.**

YAZMIN ALEXANDRA ZAPATA CANO

**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
ESCUELA INTERAMERICANA DE BIBLIOTECOLOGÍA
MEDELLIN
2015**

**ESTRATEGIA DE MEJORAMIENTO DEL REPOSITORIO DIGITAL DEL
INSTITUTO DE ESTUDIOS POLÍTICOS EN CUANTO A SUS CONTENIDOS,
INTERFAZ, NORMATIVA Y DIFUSIÓN CON EL FIN DE GARANTIZAR EL
ACCESO A LA INFORMACIÓN.**

YAZMIN ALEXANDRA ZAPATA CANO

ASESORAS:

NORA LEDIS QUIROZ GIL

SANDRA MILENA MONTOYA CARVALHO

INFORME DE PRÁCTICA PARA OPTAR AL TITULO DE BIBLIOTECOLOGA

**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
ESCUELA INTERAMERICANA DE BIBLIOTECOLOGÍA
BIBLIOTECOLOGÍA
MEDELLIN
11/30/2015**

Nota de aceptación

Medellín, 30 de noviembre de 2015

DEDICATORIA

Le dedico este trabajo a Teresa Cano y Ovidio Zapata, padres míos, quienes siempre me han apoyado en todas las etapas de mi vida, son lo más importante que tengo.

A mis profesores y compañeros quienes me han enseñado y soportado durante estos años de estudio.

Gracias.

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	9
PRIMERA PARTE.....	11
1.1. MARCO TEÓRICO	11
1.2. OBJETIVOS	12
Objetivo general	12
Objetivos específicos.....	13
1.3. METODOLOGÍA.....	13
1.4. INFORME DE DESARROLLO DE ACTIVIDADES	15
SEGUNDA PARTE	18
2.1. RESULTADOS	18
2.1.1. Propósitos	18
2.1.2. Política de contenidos.....	19
2.1.3. Formas de acceso.....	20
2.1.4. Idioma.....	21
2.1.5. Formatos	21
2.1.6. Política de acceso a contenido.....	21
2.1.7. Licencias.....	22
2.1.8. Política de colecciones.....	23
2.1.9. Política de privacidad	25
2.1.10. Política para cumplir estándares	25
2.1.11. Política de depósito.....	26
2.1.12. Flujo básico de trabajo (Autoarchivo)	27
2.2. Estrategias de promoción y difusión del RIEP	28
CONCLUSIONES.....	30

BIBLIOGRAFÍA	31
ANEXO	33
Anexo 1. Formato de autorización.....	33
Anexo 2: Matriz de comparación de repositorios	34
Anexo 3: Borrador de diseño de interfaz	36
Anexo 4: Estructura de políticas de repositorios institucionales	37

LISTA DE TABLAS

Cuadro 1 Tipología de documentos RIEP	19
Cuadro 2 Licenciamientos Creative Commons	22
Cuadro 3 Estructura Dspace	24

Resumen

Este trabajo busca a través de una revisión interna y externa de repositorios institucionales, formular una estrategia de mejoramiento para el Repositorio del Instituto de Estudios Políticos (RIEP), en cuanto a sus contenidos, interfaz, normativa y difusión, esta revisión permitió la postulación de una política para el RIEP, además de una propuesta de promoción y difusión, que permita potenciar esta herramienta.

Palabras claves: Repositorio Digital, Instituto de Estudios Políticos- Universidad de Antioquia, IEP, RIEP (Repositorio Digital del Instituto de Estudios Políticos).

PRESENTACIÓN

El Instituto de Estudios Políticos es una unidad académica de la Universidad de Antioquia. Su principal enfoque es el estudio del fenómeno de política contemporánea y su relación con el fenómeno de la violencia reciente. El Instituto se plantea en su misión como “un espacio académico que promueve, orienta y lleva a cabo la investigación, docencia y extensión en el campo de los estudios políticos. Desde una perspectiva interdisciplinaria, nuestro propósito central es el análisis de las formas peculiares que adopta la dinámica política colombiana”¹.

La Universidad de Antioquia ha declarado en sus lineamientos misionales la “formación integral del talento humano, con criterios de excelencia, la generación y difusión de conocimiento en diversos campos del saber y la preservación y revitalización del patrimonio cultural”², para lograr este propósito desde la Unidad de Documentación del Instituto de Estudios Políticos se empezó a consolidar la implementación del Repositorio Institucional como una herramienta que genera un ambiente propicio para la divulgación y preservación del conocimiento.

A nivel nacional e institucional se han visto varias iniciativas enmarcadas en el movimiento *Open Access* que buscan la preservación y divulgación del material educativo, académico e institucional. Normatividad nacional como la *Ley Nacional de transparencia y Acceso a la Información Pública*, que decreta en su artículo 4 que “el derecho de acceso a la información genera la obligación correlativa de divulgar proactivamente la información pública y responder de buena fe, de manera adecuada, veraz, oportuna y accesible a las solicitudes de acceso, lo que a su vez conlleva la obligación de producir o capturar la información pública. Para cumplir lo anterior los sujetos obligados deberán implementar

¹Instituto De Estudios Políticos, Universidad De Antioquia. Misión y visión. [en línea]. <<http://portal.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/institucional/unidades-academicas/institutos/estudios-politicos/estudios-politicos>> [citado el 22 de mayo de 2015].

² UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. Misión y visión. [en línea]. <<http://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/institucional/direccionamiento-estrategico/contenido/asmenulateral/mision-vision/>> [citado el 20 de mayo de 2015].

procedimientos archivísticos que garanticen la disponibilidad en el tiempo de documentos electrónicos auténticos”³ y la conformación de la Biblioteca Digital de la Universidad de Antioquia, que pretende recoger y poner a disposición de la comunidad educativa información generada por las diversas Unidades Académicas, Grupos de Investigación, Docentes y Estudiantes, de forma centralizada y organizada, son solo algunas de las iniciativas que promueven este tipo de herramientas.

³ COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. (2014). Ley 1712 [en línea]. <<http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/ley-trasnparencia-acceso-info.pdf>> [citado el 22 de mayo de 2015].

PRIMERA PARTE

En este primer momento se abordara la parte teórica, metodológica y se presentaran los objetivos del trabajo, con la finalidad de esclarecer los lineamientos que dirigen este trabajo.

1.1. MARCO TEÓRICO

Para efectos de este trabajo, consideraremos un repositorio institucional como “un archivo electrónico de la producción científica de una institución, almacenada en un formato digital, en el que se permite la búsqueda y la recuperación para su posterior uso nacional o internacional”⁴. Los repositorios institucionales de ahora en adelante RI, responden a la necesidad de las instituciones de educación superior de gestionar el acceso a la información, investigación y recursos de manera más efectiva, haciendo que la investigación y la producción científica se encuentre fácilmente disponible y apoyando el desarrollo de la relación entre investigadores y centros de documentación. Los repositorios permiten fortalecer el impacto y la difusión de contenidos, además le dan mayor visibilidad a las investigaciones y producciones académicas, facilitan la conservación y preservación de los mismos.

En los últimos años, ha surgido un movimiento que busca que el acceso a la información sea libre y gratuita, este movimiento es el Open Access, que en términos generales plantea que el acceso a información se realice “a través de Internet, permitiendo realizar búsquedas, lectura, recuperación de documentos, copia, impresión, distribución y enlace a accesos directos de textos completos de las fuentes, mediante un sistema de acceso libre, directo, permanente y gratuito”⁵. Este movimiento ha propiciado la creación masiva de

⁴ BUSTOS GONZÁLEZ, Atilio & FERNÁNDEZ PORCEL, Antonio. Directrices para la creación de repositorios institucionales en universidades y organizaciones de educación superior. Chile: Ediciones Universitarias de Valparaíso. 2007. p. 9

⁵ SANZ-VALERO, Javier, D’AGOSTINO, Marcelo José, CASTIEL, Luis David & VEIGA DE CABO, Jorge. La iniciativa Open Access un. Una visión de conjunto. En: Medicina y Seguridad del Trabajo. Vol. LIII, No. 207. (abril-junio, 2007); 5-10.

repositorios que tienen como principal objetivo dar a conocer la producción científica de las instituciones como medida de rendimiento, además de salvaguardar la información que las universidades producen y pueden llegar a ser de utilidad en un futuro para la conformación de una memoria institucional o la creación de nuevo conocimiento, “consideramos repositorio institucional a aquellos servicios prestados por las universidades, al conjunto de la comunidad, para recopilar, administrar, difundir y preservar la producción documental digital generada en la institución, cualquiera que sea su tipología, a través de la creación de una colección digital organizada, abierta e interoperable”⁶.

Una de las plataformas más utilizadas en la actualidad para la creación de repositorios es Dspace el cual es “un software de código abierto diseñado por el *Massachusetts Institute of Technology (MIT)* y los laboratorios de *HP* para gestionar repositorios de ficheros (textuales, audio, vídeo, etc.), facilitando su depósito, organizándolos en comunidades, asignándoles metadatos y permitiendo su difusión a recolectores o agregadores”⁷, para efectos de este trabajo solo se tendrá en cuenta esta plataforma, ya que es allí donde se encuentra creado el RI.

1.2. OBJETIVOS

Objetivo general

Proponer una estrategia de mejoramiento del repositorio digital del Instituto de Estudios Políticos en cuanto a sus contenidos, interfaz, normativa y difusión con el fin de garantizar el acceso a la información.

⁶ BARRUECO, José Manuel & GARCÍA TESTAL, Cristina. Repositorios institucionales universitarios: evolución y perspectivas. En: Fesabid [en línea]. No. 9 (2007). <<http://www.fesabid.org/zaragoza2009/actas-fesabid-2009/99-107.pdf>> [citado el 26 de noviembre de 2015]

⁷ RODRÍGUEZ-GAIRÍN, Josep-Manuel & SULÉ DUESA, Andreu. DSpace: un manual específico para gestores de la información y la documentación. En: Textos Universitaris de Diblioteconomia i Documentació [en línea]. No. 28 (Junio, 2008). <<http://bid.ub.edu/20rodri2.htm>> [citado el 24 de octubre de 2015].

Objetivos específicos

- Formular política para la gestión de metadatos y contenido que permita un adecuado flujo de trabajo, la preservación y difusión de los mismos.
- Definir la estructura taxonómica del repositorio institucional a partir de los ejes temáticos identificados en el Instituto de Estudios Políticos y su navegabilidad.
- Diseñar estrategias de difusión y promoción del repositorio institucional que permita ampliar el espectro de usuarios que usan esta herramienta.

1.3. METODOLOGÍA

El método propuesto para cumplir los objetivos planteados en el presente proyecto es el Benchmarking, el cual se define como: “Un método para ayudar en la planificación y desarrollo de productos, servicios o sistemas que sistematiza la medición/evaluación de los niveles de las prestaciones técnicas o de calidad alcanzados en la firma propia en comparación con los resultados de los mejores competidores”. En este sentido se busca aprovechar los conocimientos obtenidos en otras prácticas exitosas, permitiendo así mejorar significativamente el producto propio, en este caso el repositorio digital de Unidad de Documentación del Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia.

Para lograr el desarrollo eficiente de este proyecto se ha planteado una división en etapas, permitiendo así una revisión y solución sistémica a cada uno de los objetivos planteados, siendo así se procede a explicar cada una de las etapas:

Primera etapa: Formulación de la política

Como base fundamental se construirá un estado del arte que nos permita vislumbrar el panorama nacional en cuanto al tema de repositorios digitales, para llevar a cabo esta labor se hará una revisión de repositorios digitales de centros de documentación y universidades a nivel nacional que se acerquen al contexto del repositorio institucional de Estudios Políticos. Para esta labor se establecerán una serie de criterios de comparación (acceso, políticas, colecciones, estrategias de difusión y promoción y el modelo de interfaz

utilizado) que permitan la realización de un cuadro comparativo. La muestra planeada es de 8 repositorios (número que podrá variar, según los hallazgos obtenidos). Por otra parte se realizará una revisión de las políticas institucionales de la Universidad de Antioquia, así como las nacionales en cuanto a los repositorios y el acceso abierto, por último se realizará una consulta general del tema de promoción y difusión según el marketing mix de servicios.

Una vez realizado el marco general de los procedimientos, interfaz y políticas de los repositorios institucionales de la muestra, se procede a formular la política en cuanto a los temas de metadatos, contenido, envío y preservación de contenidos, además de las estrategias de promoción y difusión, para esto se tendrá en cuenta una serie de reuniones con la coordinadora de la Unidad de documentación, logrando así que esté en consonancia con los objetivos de la unidad de documentación.

Segunda etapa: Definición de estructura taxonómica e interfaz.

A partir de los primeros hallazgos, en esta etapa se presentará la formulación de la estructura taxonómica que corresponde con las líneas de investigación del Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia. Así mismo se acompañará el rediseño de la interfaz que permita una navegabilidad más amigable para los usuarios.

Tercera etapa: Plan de difusión y promoción del repositorio.

En esta etapa se definirán las estrategias para promocionar y difundir el repositorio entre la comunidad académica de la Universidad de Antioquia.

Cuarta etapa: Corrección y evaluación

Esta etapa será transversal a todo el proyecto y permitirá entregar un producto de calidad, para esto se tendrán en cuenta sugerencias de los asesores, además de otros profesionales con manejo en el tema de repositorios institucionales.

1.4 INFORME DE DESARROLLO DE ACTIVIDADES

En este apartado se presentara un resumen de las actividades desarrolladas para el logro de los objetivos:

Actividad 1. Estado del arte

Como base fundamental del proyecto, se realizó un estado del arte en el cual se utilizó como plataforma metodológica, la comparación entre diversos repositorios nacionales (Universidad del Rosario, Universidad Nacional, Universidad de Antioquia, Pontificia Universidad Javeriana, Universidad de la Salle, SENA, Universidad CES, Facultad de Educación y Facultad de ciencias sociales y humanas de la Universidad de Antioquia), que permitieron vislumbrar el estado de los repositorios a nivel nacional y las tendencias en cuanto acceso, política, colecciones y estrategias de promoción y difusión. El producto de esta actividad fue la creación de una matriz que permite comparar los ítems anteriormente mencionados (*Ver anexo 2*).

Actividad 2. Revisión de políticas

Siguiendo la metodología propuesta que enmarca todo el proyecto, se realizó la revisión de 4 políticas de repositorios institucionales a fondo, en donde se identificó su estructura y contenido, permitiendo generar una serie de ítems que facilitarían la formulación de la política del Repositorio Digital del Instituto de Estudios Políticos (*Ver anexo 4*).

Actividad 3. Reuniones y asesorías

En consonancia con el proceso se realizaron una serie de reuniones con el personal de la agencia de práctica en el que se aclararon dudas sobre el proyecto, se delegaron tareas y se socializaron ideas.

Actividad 4. Formulación de política

En esta actividad se realizaron varias reuniones con el personal del instituto de Estudios Políticos en donde se definieron algunos parámetros a seguir para la formulación de la política, buscando siempre, que ésta responda a los lineamientos internos de la institución. Por otra parte también se consultó con personal de la Biblioteca Carlos Gaviria Díaz de la Universidad de Antioquia, algunas inquietudes referentes accionar del repositorio digital de dicha unidad de información, esto nos permitió obtener algunos apuntes de interés para la formulación de la política, además de vislumbrar un panorama más amplio para la formulación de la política encaminando esta con los lineamientos de la Biblioteca Carlos Gaviria Díaz.

Actividad 5. Formulación de la estructura taxonómica

El desarrollo de esta actividad se recurrió a la revisión de los repositorios realizada con anterioridad, además se llevaron a cabo una serie de reuniones con la jefe de la unidad de documentación en la que se realizaron varias maquetas de posibles formas de organización del repositorio, logrando finalmente llegar a un acuerdo y a una estructura que permita la búsqueda de información eficaz y eficiente en el repositorio.

Actividad 6. Promoción y difusión

En el marco del proyecto se propusieron actividades que buscan incentivar el uso del repositorio en los investigadores del instituto: a través de los boletines de nuevas adquisiciones y las comunicaciones vía e-mail entre el centro de documentación y los usuarios, se inició el envío de unas “píldoras” de frases e información de interés que buscan incentivar y dar información sobre el repositorio antes de su presentación oficial al público, permitiendo así, dar información sobre el repositorio y el movimiento Open Access.

Actividad 7. Creación del formato de autorización

El siguiente paso a seguir es la creación del formato de autorización para la publicación de materiales en el repositorio digital (*ver anexo 1*): Para la creación de este documento se

tomaron en cuentas otros formatos de autorización, además de las políticas de propiedad intelectual que rigen la universidad.

Actividad 8. Actividades complementarias

En el marco del proyecto se asistió a un curso de 7 horas sobre los Derechos de Autor dictado por el consorcio abogados Cavelier, el cual permitió obtener información de interés en el tema de las licencias creative commons, además se asistió a una charla sobre "Propiedad Intelectual en la Investigación Conjunta" dirigido por el doctor Carlos Felipe Londoño Velásquez, el día Jueves 27 de Agosto en la SIU, y la a un curso ofrecido por Aprende en Línea y dictado por la profesora Martha Zapata Rendón con una intensidad de 4 horas sobre el tema de “derechos de autor” el día Viernes 4 de Septiembre, en el que se realizó un taller que pretendía evaluar los conocimientos sobre esta temática. Estos eventos permitieron disipar algunas dudas sobre el tema, además de identificar algunos actores en la Universidad que fueron de apoyo para el desarrollo de la política del RIEP.

SEGUNDA PARTE

En este segundo momento se presentan los resultados obtenidos de la primera parte, en este caso una política de implementación, que es el primer paso en la potenciación del repositorio, para que sea una herramienta de utilidad para el Instituto de Estudios Políticos.

2.1. RESULTADOS

El resultado obtenido para este segundo momento, fue la elaboración de una Política de implementación, para Repositorio del Instituto de Estudios Políticos –RIEP, con la finalidad de fortalecer esta herramienta y normalizar algunos aspectos en cuanto a su contenido.

2.1.1. Propósitos

Propósito general

Fortalecer el Repositorio del Instituto de Estudios Políticos (RIEP) de la Universidad de Antioquia mediante acciones que permitan recuperar, preservar y difundir la producción científica y académica e incrementar la visibilidad y el posicionamiento del mismo.

Propósitos específicos

- Diseñar e implementar políticas y guías para el proceso de autoarchivo.
- Normalizar aspectos referentes a la publicación de contenidos.
- Diseñar estrategias de difusión y promoción del RI dentro y fuera de la Universidad.

2.1.2. Política de contenidos

El Repositorio Digital de IEP recibe aquella información producida mediante las actividades de investigación, extensión y docencia. Los materiales que pueden ser incorporados en este repositorio deben cumplir al menos una de las siguientes características:

- Estar publicado en una revista o publicación no indexada
- Ser editado y publicados por el IEP o algún miembro de sus líneas de investigación.
- Haber sido generada por docentes o investigadores pertenecientes al IEP.
- Representar un valor histórico o cultural para el IEP.
- Poseer algún tipo de valor para investigaciones o actividades académicas futuras.

Aclaración: Los artículos de revista, libros, capítulos de libros y trabajos de grado de maestría serán albergados en la Biblioteca Digital de la Universidad de Antioquia, por consiguiente no se ingresaran en este repositorio, a menos que sean de carácter meritorio y se consideren de vital importancia para el Instituto.

De acuerdo a las características anteriormente mencionadas, algunas de las tipologías documentales aceptadas en el repositorio son:

Cuadro 1 Tipología de documentos RIEP

TIPO DE CONTENIDO	TIPO DE ACCESO		Nota
	LIBRE	RESTRINGIDO	
Artículos de revistas	x		Que no estén incluidos en la Biblioteca digital de la Universidad
Libros	x		
Capítulos de libros	x		
Ponencias a congresos, jornadas, seminarios y otras actividades de índole académica o científica.	x		Los autores firmaran un acta en el que se establecerá que tipo

Objetos de aprendizaje; presentaciones, poster, documentos de trabajo, apuntes de clase	x	x	de acceso quieren para su obra, además de que se comprometen a otorgar licencia <i>creative commons</i> a su obra, para proteger sus derechos como autor.
Informes de investigación	x	x	
Informe de practica	x	x	
Pequeños proyectos		x	
Monografía	x		
Información producto de investigación (videos, fotografías, audios, etc.).		x	
Otros			

Diseño propio

2.1.3. Formas de acceso

- Libre: Definido por Política Institucional.
- Combinación libre y restringida: En los casos en que los autores no autoricen su publicación, se ingresaran y se mostraran los metadatos de la obra más no el texto completo.
- Restringido: solo para consulta interna del autor y de los investigadores del Instituto, luego de pedir un usuario y contraseña especial.

Nota: También podrán ser admitidos documentos que no ingresen en ninguna de las categorías anteriormente mencionadas pero que por su carácter científico, pedagógico e historio sean de relevancia para la institución.

2.1.4. Idioma

Las obras depositadas en el repositorio pueden ser en cualquier idioma siendo los idiomas español, inglés, francés y portugués los más importantes.

2.1.5. Formatos

El repositorio acepta formatos comúnmente utilizados como PDF, Word y Powerpoint, aunque por razones de accesibilidad y preservación digital es recomendable el uso de formatos abiertos como RTF, TIFF y JPG frente a formatos propietarios (Word, GIF, etc).

2.1.6. Política de acceso a contenido

La información dispuesta en el Repositorio del IEP puede ser visualizada y descargada de forma libre y gratuita, sin la necesidad de realizar un registro previo, siempre y cuando se cuente con la autorización del autor (para su descarga).

Es deber de los usuarios del repositorio digital respetar los derechos de autor de la obra y citar la misma de una manera adecuada, permitiendo la difusión y preservación de la información dispuesta en este.




Los autores y titulares de la propiedad intelectual de las obras aceptan en el momento de depositar sus producciones una licencia de *distribución no exclusiva*, que permite al repositorio cumplir su función de preservación, además cada obra, según criterios del autor podrá disponer de una licencia de uso, que permitirá a los usuarios identificar qué tipos de usos se le pueden dar a la misma.

2.1.7. Licencias




Las licencias utilizadas en el repositorio son las otorgadas por *Creative Commons*, este es un organismo internacional sin ánimo de lucro que proporciona “un modelo legal de licencias y una serie de aplicaciones informáticas que faciliten la distribución y uso de contenidos dentro del dominio público”⁸. A través de su página se pueden licenciar los documentos, buscando proteger los derechos de autor que se tiene sobre este.

Todos los contenidos dispuestos al público en el repositorio deben contar con una licencia *Creative Commons*. A continuación se presentan a modo de resumen las licencias existentes:

Cuadro 2 Licenciamientos Creative Commons

IDENTIFICACIÓN GRÁFICA	DESCRIPCIÓN
	<p>Atribución: Esta licencia permite a otros distribuir, mezclar, ajustar y construir a partir de su obra, incluso con fines comerciales, siempre que le sea reconocida la autoría de la creación original. Esta es la licencia más servicial de las ofrecidas. Recomendada para una máxima difusión y utilización de los materiales sujetos a la licencia.</p>
	<p>Atribución – Sin Derivar: Esta licencia permite la redistribución, comercial o no comercial, siempre y cuando la obra circule íntegra y sin cambios, dándote crédito.</p>
	<p>Atribución – No comercial – Sin Derivar: Esta licencia es la más restrictiva de las seis licencias principales, sólo permite que otros puedan descargar las obras y compartirlas con otras personas, siempre que se reconozca su autoría, pero no se pueden cambiar de ninguna manera ni se pueden utilizar comercialmente.</p>

⁸ Creative Commons Colombia. [en línea]. http://co.creativecommons.org/?page_id=12 [Revisado el 22 de noviembre de 2015].

	<p>Atribución – No comercial: Esta licencia permite a otros distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir de tu obra de manera no comercial y, a pesar de que sus nuevas obras deben siempre mencionarte y mantenerse sin fines comerciales, no están obligados a licenciar sus obras derivadas bajo las mismas condiciones.</p>
	<p>Atribución – No comercial – Compartir igual: Esta licencia permite a otros distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir de tu obra de modo no comercial, siempre y cuando te den crédito y licencien sus nuevas creaciones bajo las mismas condiciones.</p>
	<p>Atribución – Compartir igual: Esta licencia permite a otros remezclar, retocar, y crear a partir de tu obra, incluso con fines comerciales, siempre y cuando te den crédito y licencien sus nuevas creaciones bajo las mismas condiciones. Esta licencia suele ser comparada con las licencias “copyleft” de software libre y de código abierto. Todas las nuevas obras basadas en la tuya portarán la misma licencia, así que cualesquiera obras derivadas permitirán también uso comercial. Esa es la licencia que usa Wikipedia, y se recomienda para materiales que se beneficiarían de incorporar contenido de Wikipedia y/o proyectos con licencias similares.</p>

Diseñado en base a https://co.creativecommons.org/?page_id=13

Nota: Para más información dirigirse a la página oficial de Creative Commons <http://creativecommons.org/>

2.1.8. Política de colecciones

La estructura propuesta por Dspace es a través de Comunidades, Subcomunidades y Colecciones, los contenidos dispuestos en el repositorio obedecen a un orden lógico que busca hacer más fácil la recuperación de la información para los usuarios. Habiendo aclarado este punto el orden lógico al que obedecerá el repositorio será:

Cuadro 3 Estructura Dspace

COMUNIDADES	SUBCOMUNIDADES	COLECCIONES
Investigación	Hegemonías, guerras y conflictos	Artículos de revistas
		Libros
		Capítulos de libros
		Informe de investigación
		Otros
		Ponencias
		Información producto de investigación
	Estudios Políticos	Artículos de revistas
		Libros
		Capítulos de libros
		Informe de investigación
		Pequeños proyectos
		Ponencias
		Información producto de investigación
Institucional	IEP	Administrativo
		Histórico/patrimonial
Trabajo de grado	Ciencia Política	Monografía
		Informe de practica
		Trabajo innovación
	Derecho	Monografía
		Informe de practica
		Trabajo innovación
Revista de Estudios Políticos		

Diseño propio

Los temas tratados en la Unidad de Documentación son:

- Administración publica
- América latina
- Ciencia política
- Ciudadanía
- Constitución y derecho

- Derechos políticos y sociales
- Desplazamiento forzado
- Economía e historia
- Estado y política
- Filosofía política
- Grupos armados y conflicto armado
- Movimiento políticos y sociales
- Procesos de paz y resolución de conflictos
- Región y territorio
- Relaciones internacionales
- Otros

Razón por la que es importante que los contenidos del repositorio se enmarquen en estas temáticas.

2.1.9. Política de privacidad

El repositorio de IEP se compromete a respetar y garantizar la protección de los derechos de autor, la privacidad y la intimidad de todos aquellos usuarios registrados en el repositorio. Solo se hará uso de los datos con fines institucionales o educativos de relevancia, siempre con el consentimiento y aprobación previa del usuario registrado.

2.1.10. Política para cumplir estándares

Metadatos: Es la información mínima necesaria para describir e identificar un recurso. Usualmente se describen como “*datos sobre datos*”. Es toda aquella información que permite la identificación del material o documento, con la finalidad de facilitar la recuperación, autenticación, evaluación, preservación e interoperabilidad.

Existen diversos tipos de metadatos, en el Repositorio del Instituto de Estudios Políticos los esquemas de metadatos utilizados son dos:

Dublin Core (DC) <http://dublincore.org/documents/dcmi-terms/> de acuerdo con DCMI (Dublin Core Metadata Initiative)

Esquema de metadatos ESE para Europeana <http://www.europeana.eu/portal/>

Identificador: cada documento del repositorio debe tener un identificador único, el cual permite la localización, identificación a través de un enlace estable y unívoco.

DSpace utiliza por defecto el CNRI Handle System <http://www.handle.net/>

2.1.11. Política de depósito

En este apartado se establecerá que usuarios pueden depositar en el Repositorio del Instituto de Estudios Políticos y cómo deben realizarlo a través del Autoarchivo.

Los permisos para depositar contenido en el repositorio se activan a nivel de colecciones y cualquier investigador del Instituto de Estudios Políticos adscrito a la comunidad de “Investigación” puede solicitar dicho permiso, para ello deben estar registrado en el repositorio y solicitar la autorización a la Unidad de Documentación para enviar documentos a las colecciones de su interés.

El Bibliotecólogo encargado de la Unidad de Información será el administrador del repositorio y por consiguiente puede delegar a sus auxiliares tareas de ingreso y revisión del material al reposito.

Condiciones especiales:

- Cuando un investigador deje de trabajar en el Instituto de Estudios Políticos se mantendrá toda la producción generada mientras su contrato se encontraba vigente.

- Podrán seguir depositando en el repositorio los investigadores eméritos y jubilados del Instituto de Estudios Políticos.

2.1.12. Flujo básico de trabajo (Autoarchivo)

El ingreso de material al repositorio es responsabilidad de los autores (investigadores) y del personal de la Unidad de Documentación. El autoarchivo es un proceso que permite a los autores guardar sus obras en el Repositorio Digital, según unas directrices impuesta por la Unidad de Documentación, para realizar este procedimiento se deben seguir los siguientes pasos:

Identificación y autenticación del autor

En este primer momento, los autores deberán remitirse a la Unidad de Documentación, para pedir un usuario y contraseña, que les permitirá subir información al repositorio, la identificación, siempre será única y exclusivamente otorgada por la Unidad de documentación a los Investigadores y personal del Instituto de Estudios Políticos.

Información normativa

Para esta fase la Unidad de Documentación facilitara un formato de autorización (*ver anexo I*) que establece y sintetiza las normativas que rigen el repositorio, y que además informa los derechos y deberes que los autores tienen al depositar información.

Carga

En esta fase es necesario identificar la comunidad, subcomunidad, y colección en la que será cargado el archivo, además se deben diligenciar un formato básico de metadatos con la finalidad de hacer más efectiva la recuperación de la información.

Evaluación

Esta fase es realizada única y exclusivamente por el personal de la Unidad de documentación y busca identificar que el documento ingresado, cumpla con los estándares de metadatos definidos por la Unidad.

2.2. Estrategias de promoción y difusión del RIEP

Con estas estrategias se pretende concientizar y motivar a los usuarios del Centro de Documentación del Instituto de Estudios Políticos al uso del repositorio institucional, como una plataforma que permite acceder a información de una forma rápida, organizada y remota a documentación de interés en el tema de las ciencias políticas y el derecho. Siendo así, es importante tener en cuenta que los usuarios requieren una atención y motivación mayor para el uso de esta herramienta por ser de tipo virtual, en este contexto es necesario persuadir a la comunidad del Instituto de Estudios Políticos ya que se ha identificado como la principal proveedora de información para el repositorio, siendo así se procederá a describir una serie de propuestas de actividades a desarrollar.

- Campaña de expectativa: Creación y envío de píldoras informativas sobre los temas de Open Access y los repositorios que permita un acercamiento de los investigadores con el tema, esta actividad se realizara a través del correo electrónico, que es uno de los medios de comunicación principales entre los usuarios y el centro de documentación.
- Reunión con el personal del Instituto de Estudios Políticos, en donde se socializara la finalidad del proyecto y la se explicara la importancia y beneficios de la implementación de un repositorio institucionales, además se resolverán dudas sobre temas relacionados con el movimiento *Open Acces* (todo esto con la ayuda de un invitado experto en el tema)
- Identificación de los diferentes colaboradores tanto internos como externos, esto con la finalidad de asignar un rol a cada uno, permitiendo así crear un flujo de trabajo ordenado y conciso.

- Reunión con los líderes de los grupos de investigación en las que se informara el procedimiento de autoarchivo, y se mostraran las oportunidades y beneficios al guardar la información de sus investigaciones en el repositorio.
- Creación de una pancarta informativa que será puesta en sitios estratégicos en la Universidad con la finalidad de crear interés en la comunidad educativa.
- Promoción del repositorio a través de las redes sociales del Instituto de Estudios Políticos.
- Inclusión del link del repositorio en la descripción del centro de documentación en la página de la Universidad, para esto se enviara una solicitud a la parte de gestión tecnológica de la universidad.
- Ceremonia de lanzamiento en el que se presentara el repositorio a toda la comunidad educativa.
- Envío masivo de correo electrónico a usuario potenciales inscritos en la base de datos del centro de documentación, del instituto de estudios políticos y de la Revista de Estudios Políticos, con la finalidad de captar más usuarios y dar a conocer el repositorio en la comunidad educativa.

CONCLUSIONES

El Repositorio del Instituto de Estudios Políticos, es una herramienta que ha sido subestimada en los últimos años, razón por la cual es importante y necesario el proceso que se ha desarrollado en los últimos meses; actualizar la plataforma, crear una política que respalde y responda a las normativas internas de la institución, además de crear unas estrategias de promoción y difusión para el Repositorio. Este trabajo es el primer paso para la consolidación de este Repositorio, como un punto de referencia en el tema de las Ciencias Políticas y el Derecho, a nivel institucional, nacional y futuramente internacional.

Es importante y necesaria la socialización de la política y la firma de las misma por las directivas del Instituto de Estudios Políticos, razón por la cual se recomienda, que esto se realice el próximo año, además de la realización de un lanzamiento oficial del mismo, permitiendo así presentar un producto terminado y de calidad, que en este momento se encuentra en construcción y que se ha encaminado y adelanto de una manera asombrosa en estos últimos meses.

También es importante recordar que el Repositorio es una herramienta que siempre está en crecimiento y requiere de una atención permanente, por lo tanto es imprescindible contar con el apoyo de un técnico en sistemas que se encargue de conservar en buenas condiciones el Repositorio, además, se recomienda, una revisión periódica de las estrategias y políticas planteadas para el mismo y de un control permanente de esta herramienta; actualización anual de la versión y la creación de una política de backup, con la finalidad de tener un respaldo seguro para la información que se posee, permitiendo así vislumbrar los alcances y avances.

Por otra parte se recomienda, la creación de un instructivo o guía de autoarchivo, para que los usuarios puedan realizar esta labor de una manera efectiva y rápida, logrando así, el aumento de información y contenidos depositados en el repositorio.

BIBLIOGRAFÍA

ABADAL, Ernesto. Acceso abierto a la ciencia. Barcelona: Editorial UOC. Colección El Profesional de la Información, 20120.

BARRUECO, José Manuel & GARCÍA TESTAL, Cristina. Repositorios institucionales universitarios: evolución y perspectivas. En: Fesabid [en línea]. No. 9 (2007). <<http://www.fesabid.org/zaragoza2009/actas-fesabid-2009/99-107.pdf>> [citado el 26 de noviembre de 2015]

BUENO DE LA FUENTE, Gema & HERNÁNDEZ PÉREZ, Tony. Estrategias para el éxito de los repositorios institucionales de contenido educativo en las bibliotecas digitales universitarias. En: Textos universitarios de biblioteconomía i documentación [en línea]. No. 26 (2011). <<Http://bid.ub.edu/26/bueno2.htm>> [citado el 6 de agosto de 2015].

BUSTOS GONZÁLEZ, Atilio & FERNÁNDEZ PORCEL, Antonio. Directrices para la creación de repositorios institucionales en universidades y organizaciones de educación superior. Chile: Ediciones Universitarias de Valparaíso. 2007. p. 9

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. (2014). Ley 1712 [en línea]. <<http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/ley-trasnparencia-acceso-info.pdf>> [citado el 22 de mayo de 2015].

CREATIVE COMMONS. Creative Commons Colombia [en línea]. <http://co.creativecommons.org/?page_id=12> [revisado el 22 de noviembre de 2015].

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLÍTICOS. Universidad De Antioquia. Misión y visión [en línea]. <<http://portal.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/institucional/unidades-academicas/institutos/estudios-politicos/estudios-politicos>> [citado el 22 de mayo de 2015].

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA. (s.f.). Biblioteca Alfonso Borrero Cabal, s.j. Directrices generales repositorio institucional puj [en línea]. <<http://repository.javeriana.edu.co/help/directrices.pdf>> [citado el 6 de agosto de 2015].

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA. (s.f.). Repositorio institucional [en línea]. <<http://repository.javeriana.edu.co/>> [citado el 6 de agosto de 2015].

PRADO CALZADA, Francisco Javier. Repositorios, bibliotecas digitales y CRAI: Los objetos de aprendizaje en la educación superior. Argentina: Alfagrama, 2010.

RODRÍGUEZ-GAIRÍN, Josep-Manuel & SULÉ DUESA, Andreu. DSpace: un manual específico para gestores de la información y la documentación. En: Textos Universitaris de Diblioteconomia i Documentació [en línea]. No. 20 (Junio, 2008). <<http://bid.ub.edu/20rodri2.htm>> [citado el 24 de octubre de 2015].

SANZ-VALERO, Javier, D'AGOSTINO, Marcelo José, CASTIEL, Luis David & VEIGA DE CABO, Jorge. La iniciativa Open Access un. Una visión de conjunto. En: Medicina y Seguridad del Trabajo. Vol. LIII, No. 207. (Abril-junio, 2007); 5-10.

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE PEREIRA. (s.f.). Política de implementación del repositorio [en línea]. <<http://biblioteca.ucp.edu.co/wp-content/uploads/2010/11/Políticas-RIBUC.pdf>> [citado el 6 de agosto de 2015].

UNIVERSIDAD DE ALCALÁ. (s.f.). Política del repositorio institucional e_Buah [en línea]. <http://www.uah.es/biblioteca/documentos/Politica_repositorio_eBuah.pdf> [citado el 6 de agosto de 2015].

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. Misión y visión [en línea]. <<http://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/institucional/direccionamiento-estrategico/contenido/asmenulateral/mision-vision/>> [citado el 20 de mayo de 2015].

ANEXO

Anexo 1. Formato de autorización

Fecha (DD/MM/AA)					
Datos de autor					
Documento de identidad		Nombre	Apellidos	Correo electrónico	Teléfono
tipo	numero				
Datos de la obra					
Titulo					
Autores					
Asesor, director, tutor					
Fecha de publicación					
Declaraciones					
a. Asumimos toda la responsabilidad civil y penal que se derive del contenido de nuestro escrito, por ende exoneramos a la Universidad de Antioquia y sus dependencias, de cualquier responsabilidad penal, civil patrimonial o extra patrimonial que se derive en razón de nuestra obra.					
b. El contenido y la información dispuesta en este documento, cumple y respeta los derechos de autor, por consiguiente no se usurparon ni transgredieron los derechos a terceros.					
c. El autor (es) declara que la presente autorización se hace con el consentimiento de todos los que patrocinaron o participaron en la creación de la obra y de todos los autores de la misma y que su otorgamiento no contraviene ninguna disposición contractual.					
d. El autor (es) declara que conoce y acepta las políticas del Repositorio digital de la Unidad de Documentación del Instituto de Estudios Políticos, el Estatuto de Propiedad Intelectual de la Universidad de Antioquia. De igual forma, acepta que cualquier cambio efectuado en ésta normativa no altera los derechos adquiridos por la Universidad en virtud de la presente autorización.					
Autorización de la obra					
a. Autorizo (autorizamos) a la Universidad de Antioquia, Unidad de Documentación Instituto de Estudios Políticos, convertir el documento al formato que el Repositorio digital lo requiera (digital, electrónico o cualquier otro conocido o por conocer) con fines de preservación documental y publicación en el Repositorio digital. Esta autorización no implica renuncia a la Facultad que tengo (tenemos) de publicar posteriormente la obra, en forma total o parcial, por lo cual podré (mos), dando aviso por escrito a la Unidad de Documentación del Instituto de Estudios Políticos, con no menos de un mes de antelación, solicitando dar de baja el documento del Repositorio digital.					
b. Autorizo (autorizamos) la disposición de la obra en texto completo al público SI ____ NO ____					
Firma		Documento_____			
Firma		Documento_____			
Firma		Documento_____			

Anexo 2: Matriz de comparación de repositorios

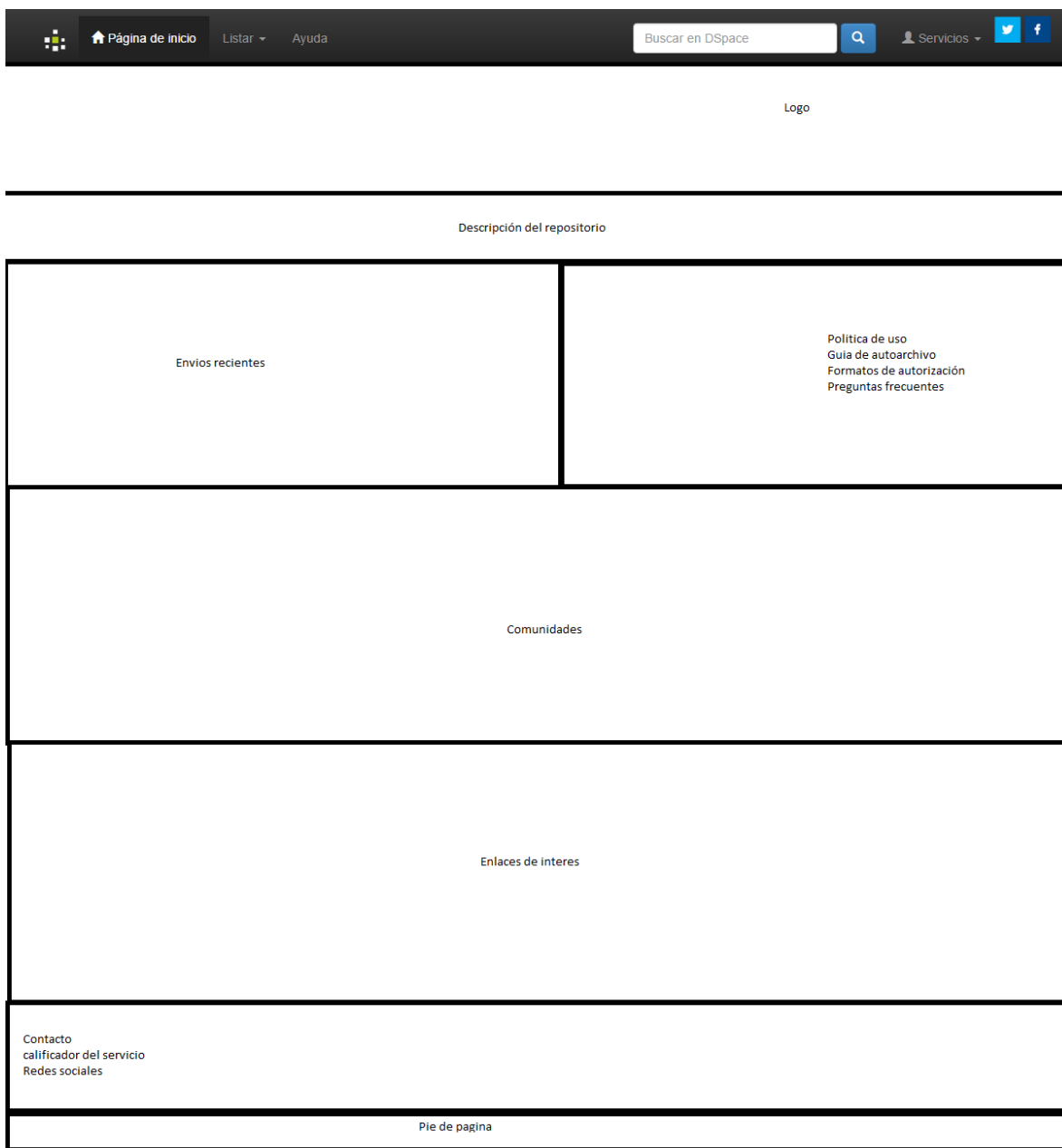
Nombre del repositorio	Acceso	Política	Colecciones	difusión y promoción	Link
Universidad del Rosario	tienen dos tipos de usuarios: usuarios internos: estudiantes, docentes y administrativos). Usuarios externos: se Ingresan llenando un formulario corto de datos personales, nombre y apellidos, número de contacto, correo electrónico y contraseña.	En la parte superior de la página se tiene una guía de autoarchivo, en donde se especifican las nociones para realizar este además posee un tutorial y una guía de especificaciones técnicas para subir los archivos. En la parte inferior de la página se posee las condiciones de uso y aviso legal para la utilización de la página.	El repositorio posee 5 comunidades y cada una de esta tiene entre 3 y 8 colecciones. Las comunidades son: acervo institucional, investigación, producción editorial, tesis y disertaciones académicas y trabajos de grado.	En la página del repositorio no es evidente las estrategias de promoción y difusión pero tiene enlaces a las redes sociales de la universidad.	http://repository.urosario.edu.co/
Facultad de ciencias sociales y humanas (UdeA)	El uso de este repositorio es libre	En el costado derecho del repositorio se encuentra un listado con 4 documentos que formulan el modo de uso del repositorio, además de un decreto realizado por el consejo de facultad que apoya el uso del repositorio y ordena la subida del trabajo de grado a la plataforma, también una guía de autoarchivo y un formato de autorización.	El repositorio posee 5 comunidades, que son: Fondo Editorial FCSH, grupos de Investigación, informes de práctica, producción de docentes y trabajos de grados.	El repositorio fue lanzado el miércoles 16 de septiembre del presente año a través de una ceremonia, en la que se convocó a la comunidad educativa y se explicó las funcionalidades y modo de uso del mismo.	http://200.24.17.74:8080/jspui/
Universidad Nacional	Nota: este repositorio se encuentra en mantenimiento, al parecer está migrando a la nueva versión de Dspace				http://www.bdigital.unal.edu.co/
Universidad de Antioquia	El acceso al repositorio es libre, se puede solicitar un usuario y contraseña, que permite la creación de alertas.	La política no se encuentra visible en la plataforma del repositorio, sin embargo se puede adquirir directamente en el sistema de bibliotecas de la Universidad ya que para subir información o contenido a este es necesario que el personal sea capacitado y cada unidad perteneciente al sistema se encarga de subir información.	Este repositorio posee 9 comunidades, y cada una de estas a su vez posee subcomunidades, por lo general organizadas por unidad académica, las comunidades son: biblioteca virtual Antioquia, información institucional, investigaciones, patrimonio histórico, producción docente, producción editorial, producción estudiantil, trabajo de posgrado y trabajo de grado.	El repositorio se encuentra referenciado en la página web del sistema de bibliotecas de la universidad, en la cual existe mucho tráfico de usuarios.	http://bibliotecadigital.udea.edu.co/
Facultad de Educación (UdeA)	El acceso al repositorio es libre, está un se encuentra en construcción	La política no está visible en la plataforma pero directamente el centro de documentación se brindan asesorías.	Este repositorio posee tres comunidades: centro de investigaciones, docentes y estudiantes.	No tienen estrategias definidas	http://ayura.udea.edu.co:8080/jspui/

Pontificia Universidad Javeriana	Tienes dos tipos de ingreso, como comunidad javeriana y como usuario externo, en este último se tiene que pedir un usuario y contraseña	La política está puesta en el costado derecho del repositorio cuenta con 4 documento muy completos que resuelven cualquier duda que se tenga sobre el repositorio	Posee 25 comunidades en su mayoría categorizado como unidades académicas.	Las estrategias no se encuentran formuladas en el repositorio	http://repository.javeriana.edu.co/
Universidad de la Salle	Se puede registrar de manera fácil, ya que el sistema manda un correo instantáneo con las indicaciones a seguir para el registro	La política está dispuesta al costado derecho de la plataforma y está desglosada de manera que sea entendible para todos, inclusive poseen un video tutorial con la guía de autoarchivo.	Posee una comunidad llamada trabajo de grado en el que hay un gran número de subcomunidades ordenadas por unidades académicas.	No se encuentran establecidas en la plataforma	http://repository.lasalle.edu.co/
SENA	Se puede registrar de manera fácil a través de la plataforma y tan solo con un correo electrónico.	La política no está dispuesta directamente en la plataforma del repositorio	Posee 4 comunidades: Investigación, medios Didácticos, normatividad, y producción editorial	Se promociona a través de redes sociales	http://repositorio.sena.edu.co/

Ver en texto completo:

(https://docs.google.com/spreadsheets/d/1DlrUU_PX4Pg0u4zW5UGvTJYZcyDlnt2hZ0erXoUy6TY/edit?usp=sharing)

Anexo 3: Borrador de diseño de interfaz



Anexo 4: Estructura de políticas de repositorios institucionales

NOMBRE DEL REPOSITORIO	LINK	ESTRUCTURA
1. Repositorio Institucional De La Universidad Nacional De La Plata	http://sedici.unlp.edu.ar/pages/politicas#contenidos	Política de contenidos Política de acceso a datos Política de depósito Política de preservación Política de Metadatos Política de Servicios
2. Política De Implementación Del Repositorio Institucional De La Universidad Católica De Pereira (Ucp)	http://biblioteca.ucp.edu.co/wp-content/uploads/2010/11/Políticas-RIBUC.pdf	Introducción Definición y propósito del repositorio Modelo de servicio Fases de proceso de administración Contenidos del repositorio y formas de acceso Autores Incentivos institucionales Autoarchivo y flujo de trabajo Evaluación de la calidad Propiedad intelectual Software escogido Modelo de metadatos Beneficios del Repositorio Estrategias de promoción y divulgación del RI Conclusiones Bibliografía
3. Política Biblioteca Universidad De Alcalá	http://www.uah.es/biblioteca/documentos/Politica_repositorio_eBuah.pdf	Política de acceso abierto Política de contenidos y colecciones Política para cumplir estándares Política de soporte de formatos Política de preservación Política de depósitos Política de edición, retención, sustitución y eliminación de registros Política de privacidad

<p>4. Repositorio Institucional Pontificia Universidad Javeriana</p>	<p>http://repository.javeriana.edu.co/help/directrices.pdf</p>	<p>Antecedentes Objetivos Responsables Propiedad intelectual Funciones del repositorio Beneficio para los autores Esquema de servicio Aspectos técnicos Glosario de términos asociados Formatos Condiciones de uso.</p>
--	--	---